



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

830. Contratación

OCON/000012-02

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se publica el acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de fecha 9 de junio de 2017 de declarar desierto el procedimiento abierto para la contratación del suministro del Sistema de Captura, Visualización y Gestión de los Contenidos del Corpus Audiovisual de las Cortes de Castilla y León.

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de junio de 2017, acordó lo siguiente:

Primero: Ratificar la exclusión de la Empresa EMCO, Video Industrial, S. L., de la presente licitación al incluirse datos evaluables aritméticamente en un sobre distinto al sobre n.º 2, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 12.2.2.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas, que rigen la contratación del suministro de “Sistema de captura, visualización y gestión de los contenidos del Corpus Audiovisual de las Cortes de Castilla y León en Valladolid”, por procedimiento abierto, Expte. PA6 /2016.

Segundo: Declarar desierto el procedimiento abierto que se ha tramitado para adjudicar el contrato de suministro de “Sistema de captura, visualización y gestión de los contenidos del Corpus Audiovisual de las Cortes de Castilla y León en Valladolid”, por procedimiento abierto, Expte. PA6/2016.

Tercero: Proceder a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, y en el Perfil del Contratante del Órgano de Contratación, así como proceder a la notificación de dicha Resolución a la Empresa citada.

Valladolid, 14 de junio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio